

## ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2022 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

### “SALON GREGORIO DE LA FUENTE”

#### TABLA:

**1. Informe Comisión de Gobierno.**

**2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

- Ord. N° 1214 de fecha 29/04/2022, que solicita aprobar recursos adicionales para la reevaluación técnica-económica de proyectos.
- Ord. N° 1215 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para proyecto “Adquisición de terrenos comuna de Arauco”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 1216 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para proyecto “Adquisición de terrenos comuna de Curanilahue”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 1217 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para proyecto “Adquisición de terrenos comuna de Lebu”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 1218 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para proyecto “Adquisición de terrenos comuna de Los Alamos”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 1219 de fecha 29/04/2022, solicita autorizar modificación presupuestaria para identificar proyectos de inversión menores a 7.000 UTM.
- Ord. N° 1224 de fecha 29/04/2022, exposición sobre ejecución presupuestaria y financiera y otros.
- Ord. N° 1220 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para proyecto “Transferencia competitividad de oferta turística y creativa, puesta en valor de la identidad cultural de Biobío.

**3. Informe Comisión de Desarrollo Social.**

**4. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.**

- Ord. N° 1212 de fecha 29/04/2022, solicita aprobar programa “Agroceler: Fruticultura 4.0 para la región del Biobío”.
- Ord. N° 1213 de fecha 29/04/2022, solicita aprobar programa “Seguridad Hídrica para la Adaptación al Cambio Climático”.
- Ord. N° 1221 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para proyecto “Transferencia habilitación city science Lab. Biobío.

**5. Informe Comisión de Medio Ambiente**

**6. Informe Comisión de Ética.**

**7. Informe Comisión de Educación.**

**8. Varios**

Concepción, 04 de mayo de 2022.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2022  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.**

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.**

- 01.- ARGO CHAVÉZ JAMES
- 02.- ARANEDA GÓMEZ ANA
- 03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA
- 04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO
- 05.- BLAS MUÑOZ PIERO
- 06.- BORGONO BUSTOS EDUARDO
- 07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE
- 08.- CONCHA HIGALDO TANIA
- 09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
- 10.- CORDOVA BUSTOS ROBERTS
- 11.- DELGADO CAREAGA ADRIANA
- 12.- GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
- 13.- GONZÁLEZ CATALÁN DIANA
- 14.- KRAUSE LOBOS ENRIQUE
- 15.- PARRA SANDOVAL ANDRÉS
- 16.- PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
- 17.- PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
- 18.- REYES AGUAYO FRANCISCO
- 19.- ROJAS CASTILLO IVANIA
- 20.- SANDOVAL OJEDA JAVIER
- 21.- STARK ORTEGA TERESA
- 22.- TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA
- 23.- TORRES HERMOSILLA GABRIEL
- 24.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA
- 25.- VASQUEZ CASTILLO JAIME
- 26.- VERA RIQUELME RODRIGO
- 27.- VIGUERAS MATAMALA BRENDA
- 28.- YAÑEZ SOTO ALICIA



A cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 15:20 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 09 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.:** Da inicio en el nombre de Dios a la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 04 de mayo de 2022, como primer punto de la tabla nos corresponde el Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, tiene la palabra el Presidente Sr. Andrés Parra.

### 1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.:** La comisión inicia su trabajo de forma presencial el día martes 03 de mayo y como primer punto de la tabla se analizó el Ord N°1214 de fecha 29/04/2022, que solicita recursos adicionales de la reevaluación técnica-económica de los proyectos que se detallan a continuación. Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por las Unidades Técnicas respectivas de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-201 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan dichas reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenio vigente y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores, los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40024130	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA HERMOSA, HUALPEN	HUALPEN	OBRAS CIVILES	59.834.000	7.010.000	66.844.000
40020688	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ASOCIACIÓN DE FÚTBOL HUALPEN	HUALPEN	OBRAS CIVILES	59.990.000	20.538.000	80.528.000
30459153	CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV LA CASTELLANA, CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	LOS ÁLAMOS	OBRAS CIVILES	40.000.000	26.000.000	66.000.000
40011830	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA ESPERANZA, MULCHÉN	MULCHÉN	OBRAS CIVILES	23.190.000	14.534.000	37.724.000
40013361	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA DE CAÑETE	CAÑETE	OBRAS CIVILES	57.802.000	41.128.000	98.930.000
40013376	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES CON JUEGOS INCLUSIVOS.	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	28.225.000	7.987.000	36.212.000
40024637	EQUIPAMIENTO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BUREO	MULCHÉN	OBRAS CIVILES	60.000.000	10.000.000	70.000.000
40024185	REPOSICIÓN OFICINA TURÍSTICA, CAÑETE	CAÑETE	OBRAS CIVILES	59.910.000	39.489.000	99.399.000
40023518	CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA DE TENIS CARDENAL RSH, LEBU	LEBU	OBRAS CIVILES	59.999.000	10.001.000	70.000.000

40013698	HABILITACIÓN PLAZOLETA DE ACCESO CANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA, CURANILAHUE	CURANILAHUE	OBRAS CIVILES	38.674.000	13.323.000	51.997.000
----------	--	-------------	------------------	------------	------------	------------

Acuerdo:

La comisión por 19 votos a favor y 1 abstención del consejero Badilla solo en los proyectos de la comuna de Mulchén, recomienda a la sala la aprobación del Ord N°1214 de fecha 29/04/2022, que solicita recursos adicionales de la reevaluación técnica- económica de los proyectos que fueron detallados, con cargo a programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.

### SOLICITAR VOTACION

**ACUERDO N°01:**

**POR 25 A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO BADILLA EN LOS PROYECTOS DE MULCHEN, SE INHABILITAN AL MOMENTO DE LA VOTACION LA CONSEJERA YAÑEZ EN LOS PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALPEN Y EL CONSEJERO GENGNAGEL EN LOS PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS.**

**AUSENTE:**

**DIANA GONZALEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** continuando con la tabla se analizó el Ord 1215 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para el proyecto **“ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE ARAUCO”**, por un monto total de M\$131.838.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el terreno se contó con la presencia de la Alcaldesa de la comuna Elizabeth Marican Rivas vía Zoom y de forma presencial el Administrador Municipal Jonathan Chitaguala, quien indica que se requiere la adquisición de dos terrenos de aproximadamente 14 hectáreas, emplazado en el sector mallorga de la localidad de Ramadillas y playa norte Laraquete, terreno que será destinado para la construcción de viviendas sociales que beneficiaran a aproximadamente 931 familias.

Acuerdo:



La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord 1215 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para el proyecto “ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE ARAUCO”, por un monto total de M\$131.838.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

### SOLICITAR VOTACION

ACUERDO N°02:

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD 1215 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE ARAUCO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$131.838.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTE:

DIANA GONZALEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.: continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1216 solicita recursos para el proyecto “Adquisición de terrenos comuna de Curanilahue”, por un monto total de M\$2.534.640.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia de la Alcaldesa Alejandra Burgos B., quien indica que la falta de terrenos en la comuna para la construcción de viviendas ha provocado que las familias estén haciendo uso de terrenos particulares en sectores rurales y cercanos al límite urbano de curanilahue, los terrenos corresponden a 4 sectores que en total suman 88 hectáreas ubicados en San José de Colico, Comité Nuevo Curanilahue, terreno villa el edén y recinto colico sur.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1216 solicita recursos para el proyecto “Adquisición de terrenos comuna de Curanilahue”, por un monto total de M\$2.534.640.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

### SOLICITAR VOTACION



**ACUERDO N°03:**

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 1216 SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE CURANILAHUE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.534.640.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.**

**AUSENTE:**

**DIANA GONZALEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.:** Ord N°1217 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para el proyecto "Adquisición de terrenos comuna de Lebu", por un monto total de M\$2.052.414.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde Cristián Peña, quien indica que a raíz del déficit habitacional en la comuna, la municipalidad de Lebu se encuentra desarrollando distintos proyectos habitacionales en diversos sectores de la comuna, en virtud de esto se debe concretar la compra o adquisición de los terrenos en las que se pretende realizar los proyectos, los terrenos son terreno Pehuen, Terreno los filtros, terreno chaparral, terreno los cuervos, terreno Lebu norte y terreno santa rosa.

**Acuerdo:**

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord N°1217 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para el proyecto "ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE LEBU", por un monto total de M\$2.052.414.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**SOLICITAR VOTACION**

**ACUERDO N°04:**

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N°1217 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE LEBU", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.052.414.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.**

**AUSENTE:**



DIANA GONZALEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.:** Ord. N° 1218 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para el proyecto “adquisición de terrenos comuna de Los Álamos”, por un monto total de M\$2.813.349.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se contó con la presencia de Pablo Vegas alcalde de la comuna vía Zoom, quien indica que la cobertura y soluciones para las familias de escasos recursos ha sido una carencia retirada en la comuna, las familias se han visto limitadas por su condición socioeconómica para poder acceder a viviendas y los proyectos habitacionales que se desarrollan no se ajustan a las necesidades reales de las familias, lo anterior obliga a las familias a vivir allegados lo que se traduce en hacinamiento y precariedad, es por lo anterior que se hace necesario adquirir este terreno que viene a dar solución a familias de tres pinos que no cuentan con vivienda propia, los terrenos son, terreno sector trihueco, terreno sector cerro alto, terreno sector antihuala, terreno sector tres pinos.

**Acuerdo:**

**La comisión por 14 votos a favor y 1 abstención, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1218 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para el proyecto “ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE LOS ALAMOS”, por un monto total de M\$2.813.349.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.**

**SOLICITAR VOTACION**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.:** Gracias presidente, en primer lugar quisiera plantear la concordancia de esta política, con la necesidad que hemos planteado de que retroceda el modelo forestal en la provincia de Arauco, en las provincias de la región del Biobío, y solicitar puntualmente que podamos considerar al consejo regional junto con el estado a nivel central poder ampliar este pozo y además hacerlo extensivo a la compra de zona de valor natural, como lo son santuario de la naturaleza de la península de Hualpen, áreas amenazadas por biolantánidos en la comuna de Penco y otras que están desafectadas o amenazadas o derechamente destruidas, y que eso también pueda formar parte de una política de compra de terrenos para fines complementarios a los que acá se están aprobando.

**ACUERDO N°05:**

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 1218 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE LOS ALAMOS”, POR**



**UN MONTO TOTAL DE M\$2.813.349.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.**

**AUSENTE:**

**DIANA GONZALEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.:** Muchas gracias presidente, como uno más que vive en esta querida provincia de Arauco, que para algunos no muy querida pero lo que somos de allá la queremos bastante, quiero saludar a las autoridades que andan de las 4 comunas que hoy día están siendo beneficiadas gracias al gobierno regional con esta compra de terrenos, saludar a la representante de nuestro pueblo histórico de la provincia de Arauco que está presente, saludar también a los dirigentes que son los que votan la gota gorda para poder ver adelantos en lo que ellos representan, estoy bastante emocionado porque conociendo la realidad de la provincia de Arauco creo que la gente que está siendo beneficiada con esto, lo necesita, en el ánimo de colaborar con cariño lo digo, hay una patita de la mesa esta puesta, pero ahora faltan los recursos para construirle a los vecinos las viviendas que les corresponden, gracias.

**GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.:** antes de continuar con las palabras, quisiera tomar la licencia de hablar un par de minutos porque hoy día estamos en presencia de un hecho histórico, nunca en la historia del gobierno regional se habían comprado terrenos para personas que provenían de tomas o de campamentos, porque podemos hacerlo ahora, para ser justos, porque en la ley de zonas de rezago, en el entonces Diputado Manuel Monsalve, consiguió que se autorizara extraordinariamente al gobierno regional del Biobío para poder incorporar una glosa que nos facultara para compra de terrenos, eso habilito a que una vez que asumimos que veníamos del periodo anterior al que se asumiera el 11 de marzo, lo volviéramos a incorporar en el programa de zona de rezago de este año en la ley de presupuesto como glosa y luego acá hicimos la construcción de las partidas del presupuesto, y habilitamos dinero para la compra de terrenos, eso es súper importante, porque hoy día esta facultad solo la tenemos nosotros respecto de la provincia de Arauco hemos ya avanzado en las conversaciones, estuvo hace algunos días atrás el subsecretario del interior en este seminario internacional que fuimos el jueves pasado, y el miércoles conversamos latamente con el subsecretario cuando me tuve que retirar de la sesión del Core porque él había llegado y le pedí hacer

extensiva esta facultad para la nueva zona de rezago que se decreta, de tal manera de mantenerlo en la provincia de Arauco y también hacerlo extensiva en la provincia de Biobío, la respuesta fue favorable desde el punto de vista de la iniciativa, ahora necesitamos hacer dos cosas, uno conseguir que lo que se dice este escrito en la ley de presupuesto, lo segundo es explorar la facultad de que sea genérico para vivienda u otros fines, me parece una buena propuesta, y por lo tanto quiero pedir que esta materia en la comisión respectiva pueda ser trabajada, como lo podemos ir construyendo porque pueden haber otros fines que sean muy interesantes para la región, termino, es un hecho histórico, estamos comprando 16 terrenos en las cuatro comunas, son 7.532 millones de pesos los que estamos asignando a esta materia, y también para ser justos, yo me comprometí en el periodo que fui candidato y luego lo escribí en el programa, y esto es importante, porque al final la elección democrática de gobernadores sea quien sea que gane, al escribirse las cosas, hace que las cosas empiecen a construirse, incluso uno tiene la posibilidad de tomar ideas de las otras personas con las que compite, creo que estas son de las cosas buenas y por eso se aprueban unánimemente, no es solo mérito de una sola persona, hay un trabajo muy sacrificado que han hecho los cuatro ediles de las cuatro comunas que aquí han estado, se han reunido con sus pobladores, han ordenado la demanda, han trabajado con funcionarios del gobierno regional, se ha buscado la compra de los terrenos, se ha presentado ofertas al gobierno regional y en definitiva, el consejo por unanimidad hemos aprobado, yo creo que un bonito día para la democracia, así que muchas gracias a todos quienes han contribuido con su voto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.:** Agradece y saluda a todos y a todas, saludar a los alcaldes y alcaldesas de la provincia de Arauco y a los dirigentes sociales que están presentes, primero felicitarnos todos, yo creo que todos los que estamos en esta sala, estamos felices, de acuerdo a lo que plantea el gobernador, creo que es una tremenda iniciativa que es envidia de otros sectores, por lo tanto felicitar a los Cores de la provincia de Arauco, hacen un tremendo trabajo para apoyar a sus comunas y decir que en la provincia de Concepción, también hay tomas, campamentos, también necesitarían el día de mañana que pudiésemos buscar alguna solución, porque lamentablemente el estado de Chile tiene una deuda en el tema habitacional y son muchas las familias, que tienen que construir en el patio de sus casas, y por lo tanto la situación es complicada, no solamente en la provincia de Arauco, obviamente, pero también hay tomas en otros sectores, creo que queda el desafío a los que venimos llegando como consejeros electos, que en estos 3 años y medio, pudiésemos junto al gobernador buscar una alternativa, porque creo que es un camino más rápido para ir a hacer un aporte tremendo a algo que es tan importante, que es la vivienda digna para cada familia.



**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARCELA TIZNADO F.:** saluda a los alcaldes que nos acompañan, a los dirigentes y dirigentas que han venido de la provincia de Arauco con más esfuerzo de lo normal, la verdad es que no estamos aprobando solo números, estamos concretando un sueño de miles de habitantes de la provincia de Arauco, que viven en hacinamiento, que viven de allegados, y sobre viven arrendando, así que la verdad es que siento muy orgullosa de que seamos parte de este hito histórico para nuestra región, pero por sobre todo para la provincia de Arauco, y creo además que es de justicia social lo que hoy día ocurre en beneficio de nuestra gente, muchas gracias.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.;** indica que está muy bien lo dijo mi colega Leonidas Peña, que él es un hombre no duro pero que está muy emocionado, no porque estemos en lugares diferentes, no solamente de posición, sino también ideológico, no vamos a entender que esto es un momento histórico, que nos llena de conmoción, porque se están viendo los avances pero gracias a esa organización, gracias a tal vez la poca entendida voluntad del pueblo de tomarse esos terrenos, que algún momento alguien dijo que eran de otros, y muchas veces no se preguntaron de quien realmente son las tierras, sobre todo en la provincia de Arauco, entonces yo quiero transmitir un fuerte abrazo a las mujeres porque sé que detrás de cada comité, de toma de campamentos de vivienda, en su casi 99.99% están las mujeres, y como bien recordó el compromiso que en su momento tuvo el diputado y hoy lo tenemos en un cargo muy alto, yo también en puntos varios quería, pero me voy a adelantar para no tocarlo, y hacer la propuesta de tal vez lo que se hizo en la región metropolitana, a través de una solicitud que hizo la diputada Carol Cariola cuando la municipalidad de recoleta pudo instalar la inmobiliaria popular, y eso también lo teníamos de alguna manera contemplado en nuestro programa cuando fuimos candidata a gobernadora regional y hacer el intento de una inmobiliaria regional, porque el tema de los terrenos, va a ser complejo sumar a esto a bienes nacionales, etc., y ver cómo vamos a ir avanzando bajo en enfoque de la política regional de ordenamiento territorial que en algún momento vamos a tener que discutir y que esperamos que en una futura comisión, que así lo planteo el partido de la gente hoy día en la comisión de gobierno se pueda constituir la comisión de vivienda, de campamentos, de toma en este consejo regional, muchas gracias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTOPHER GENGNAGEL C.;** saluda al ejecutivo del gobierno regional, saluda a los colegas, saluda a nuestros alcaldes y alcaldesas que nos visitan del territorio Arauco, saluda a nuestros vecinos y vecinas de la provincia de aruco, yo simplemente me quiero sumar a las palabras de felicitaciones, este es un logro que yo sé que vienen luchando por años, sé que hay mucho que trabajar como decía el colega Leonidas Peña, pero quiero que sepan también que estaba bancada de consejeros y



consejeras regionales de la provincia de Arauco está a su disposición para poder seguir trabajando y luchando para todos, agradecer también al equipo del ejecutivo del gobierno regional que se coloca a disposición para trabajar con los equipos de las municipalidades, para nuestros beneficiarios que son nuestros vecinos y vecinas del territorio Arauco, gracias presidente.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M.;** saluda a los dirigentes, a los alcaldes, a nuestra representante de los pueblos originarios, saludar al consejo en pleno y a nuestros colegas que han tenido la voluntad y sean sensibilizado y han votado como el territorio Arauco le ha hecho sentir, colores políticos, se avanza mejor, al ejecutivo que siempre está disponible para trabajar en conjunto con todos y todas, el gobernador dijo algo bastante importante, dijo que la compra de terreno se hizo con el presupuesto de una zona de rezago, esa zona de rezago que nosotros hemos hecho sentir desde el día uno que llegamos al consejo regional, esa zona de rezago que la vamos a hacer sentir hasta que veamos ese documento firmado en donde dice que se va a aplazar por los años que son necesarios para seguir avanzando en justicia social, así que agradezco al consejo en pleno y presidente muchas gracias, porque yo sé que aquí hay un trabajo suyo y usted ha estado siempre disponible para trabajar con esta consejera y con el consejo en pleno, muchas gracias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.;** felicita la aprobación de este proyecto que es primera vez que se hace en el gobierno regional, me parece que es una muy buena medida, quienes vivimos en la provincia de concepción sabemos también la gran cantidad de campamentos que tenemos, también las dificultades, pero bueno el gobernador ha privilegiado y ha priorizado a la provincia de Arauco, sé que los alcaldes presentes, especialmente al alcalde de los Alamos, muchas gracias.

**GOBERNADOR REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.;** señala dos cosas recojo la preocupación de don leo peña consejero, en orden a pedir una contraparte al ministerio de vivienda para que esto avance, me parece una muy buena propuesta que usted está haciendo y lo recogemos, lo segundo solo recordar, hoy año 2022 no tenemos facultad para comprar terrenos en otros lugares de la región, por eso solo lo estamos haciendo respecto de la provincia de Arauco, la tarea entonces, es como logramos instalar la posibilidad de tener esta facultad en otros lugares en la totalidad de la región, bien le damos la palabra al presidente para que continúe con su informe.



**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.:** agradece a los alcaldes, a los dirigentes a todo el equipo del gobierno regional y al gobernador regional que se la jugó por este proyecto que compartíamos ayer un proyecto inédito y desearles un buen regreso a sus hogares, continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1219 de fecha 29/04/2022, que solicita modificación presupuestaria para identificar proyectos de inversión menores a 7.000 UTM, se informa que se procederá a la identificación presupuestaria de dichas iniciativas de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.

De acuerdo a lo anterior y para un mejor proceder, se solicita al Consejo Regional de la Región del Biobío autorizar al Gobernador Regional para que durante el año 2022 solicite, según la normativa vigente de la administración financiera del Estado, las modificaciones presupuestarias necesarias en el Programa de Inversión Regional, para financiar iniciativas cuyo costo sea inferior a UTM 7.000.-

**Acuerdo:**

**La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1219 de fecha 29/04/2022, que solicita modificación presupuestaria para identificar proyectos de inversión menores a 7.000 UTM, se informa que se procederá a la identificación presupuestaria de dichas iniciativas de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.**

**ACUERDO N°06:**

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1219 DE FECHA 29/04/2022, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA IDENTIFICAR PROYECTOS DE INVERSIÓN MENORES A 7.000 UTM, SE INFORMA QUE SE PROCEDERÁ A LA IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DICHAS INICIATIVAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA VIGENTE.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.**

**AUSENTE:**

**DIANA GONZALEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.:** en relación al Ord. N° 1224 de fecha 29/04/2022, que presenta los informes N° 1 4to. trimestre 2021, con análisis anual sobre ejecución presupuestaria, financiera y otros, del Gobierno Regional y N° 2 Informe 1er. Trimestre 2022 sobre ejecución presupuestaria y financiera del Gobierno Regional al 31.03.2022 elaborados por la Unidad de Control del Gobierno Regional del Biobío, se acuerda posponer el tema para la próxima reunión de comisión.



Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1220 de fecha 29/04/2022, que solicita recursos para el Programa “Transferencia Competitividad de oferta Turística y Creativa: Puesta en valor de la identidad cultural del Biobío”, código BIP 40040188, por un monto de M\$2.553.000.- con cargo a programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.

Para conocer este programa se contó con la presencia de Alberto Larraín Director Ejecutivo Procultura y Pablo Marinao, Director Ciudad y Vivienda Identitaria de la Fundación Procultura, quien señala que el sector turístico de la región viene enfrentando desde el 2018 un nuevo escenario, a raíz de la disminución de los destinos turísticos regionales, perdiendo así competitividad y posicionamiento frente a otras regiones de Chile, una de las soluciones propuestas a corto plazo es la diversificación de la oferta turística a través de la unión de sectores golpeados por la pandemia, como lo son el turismo y las artes, lo anterior genera un potencial revelador para la reactivación de los destinos en donde la identidad y el capital cultural que posee la región contribuye a esta nueva unión entre los prestadores de servicios turísticos y culturales incrementando de esta forma la competitividad de este sector de la economía.

#### **Acuerdo:**

**La comisión por 7 votos a favor y 5 abstenciones recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1220 de fecha 29/04/2022, que solicita recursos para el Programa “Transferencia Competitividad de oferta Turística y Creativa: Puesta en valor de la identidad cultural del Biobío”, código BIP 40040188, por un monto de M\$2.553.000.- con cargo a programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.;** gracias presidente, yo no tuve la posibilidad de participar en esta comisión, estaba con algunas funciones parentales en la casa, pero si revise el proyecto en detalle, además conozco el trabajo que hace procultura, no solo acá en la región, acá han colaborado bastante en la recuperación de distintos espacios culturales, lo particularmente, pero también en la comuna de San Rosendo, comuna que además necesita mucha ayuda, también en Arauco, y una de las principales objeciones que converse con algunos colegas decía relación con que esto no era algo descentralizado y que no abarcaba de igual manera a todas las provincias, dicho eso, yo creo que lo relevante, lo importante, es como generamos ofertas turísticas acá en la región, conociendo la seriedad de la institución que la presenta, yo humildemente le pido a los demás colegas que podamos aprobar este proyecto, porque estoy seguro que va a ser algo muy bueno para la región.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G.;** gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas los presentes, mi voto fue de abstención y me gustaría justificar

y argumentar con respecto a los cuestionamientos que se están haciendo de esta solicitud de inversión a esta fundación de carácter privado, no es local además, también se les consulto, son de Santiago, siempre desde nuestra consejería va a haber una visión crítica de los fondos públicos que van invertidos a corporaciones o fundaciones de carácter privado por sobre instituciones estatales, tampoco había un detalle del proyecto en relación a las actividades y a equipamiento y a recursos humanos, por ejemplo aparece un ítem de infraestructura menor que era equivalente a 300 millones de pesos, ni siquiera se detalla, nosotros solicitamos mayor detalle y luego la misma presentación que fue ese día vista en comisión, además tampoco hay un detalle en los gastos en cuanto a recursos humanos, porque también menciona acá en la presentación que va en el sentido de los agentes culturales, artísticos y no se detalla a quienes son, esto porque se cuestiona porque va en desmedro de todas las redes culturales que hay en acá en la zona, en la región del Biobío y que también se contradice con la inversión regional, no es concordante o no está claro, no tenemos la certeza si esto va a fortalecer la visión de cultura de la región, no está claro un punto específico en cuanto a, habían 5 componentes dinamizadores del turismo, se mencionó la música, hago este hincapié porque yo soy trabajadora de la música de las artes y la cultura, y esta como propuesta hacer un museo, el componente cultural y musical tiene que ser dinamizador y vivencial, no solamente que produzca un efecto de expectación sino también que incorpore elementos revitalizantes de la cultura que tan necesarios son en este contexto post pandémico y que tan golpeado se ha visto nuestro rubro en las culturas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B.;** señala que defiende el proyecto, que es bastante importante, que a través del turismo recreativo poner los valores a esta identidad regional a través del arte y patrimonio en la gastronomía, yo vengo de la comuna de Yumbel donde tengo una localidad muy antigua que es de cultura, de patrimonio, que esta postergado en el tiempo y no se le ha dado la relevancia y es por eso que quiero, que este proyecto pueda ir en apoyo a esa localidad, podamos estar a la altura de esta experiencia como en el mundo, por ejemplo Perú, Medellín, Barcelona y porque no puede estar aquí en la región del Biobío, es por eso que hago la invitación a mis colegas a poder apoyar esta iniciativa, gracias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R;** dice que conoce procultura, ya que lleva muchos años en Lota, esta su director acá el señor Larrain, han trabajado con todas las organizaciones culturales en Lota, tienen una tremenda red, son muchos nuestros estudiantes, yo soy profesora que han bajado gratis a conocer el Chiflón del Diablo y nos han dado un tremendo respaldo a la comuna, hay libros escritos respecto a la historia de la comuna, hay un mural espectacular, en el Banco a Distancia, antes de llegar al Parque de Lota, donde está toda la comuna representada, la historia del minero, la familia, así que como yo conozco y conozco la evidencia de Lota yo voy a respaldar y le he pedido a mi



bancada que apoyemos este proyecto, porque no solo es Iota, están también en Chiloé, San Rosendo, así que es importante apoyarlos.

**JEFE DE DIVISION DE FOMENTO, SR. IVAN VALENZUELA** ; dice que tal cual como lo indicaron ayer en comisión, la fundación pro cultura lleva ubicada en la región del Biobío aproximadamente 5 años y tiene domicilio legal en la comuna de Iota, el proyecto propiamente tal contempla en las distintas etapas la incorporación de aproximadamente 60 personas, y eso si lo vemos del punto de vista del recurso humano con sueldo promedio de alrededor de 900 mil pesos, por lo tanto no solamente va a incorporar agregación de valor en las actividades turísticas sino que también es un proyecto que está generando empleo en la región del Biobío con sueldos promedio de mercado, y este es un proyecto que está dentro de un eje de la economía creativa principalmente el turismo creativo, y de esto existe mucha experiencia creativa en el mundo, en el cual se pone en valor dicho turismo, tenemos el caso de Perú, el caso de Medellín Colombia, y otros, por lo tanto este proyecto lleva ese enfoque, que va a ayudar de una u otra forma a impulsar el turismo basado en un concepto de creativo, por ejemplo Yumbel tiene una actividad cultural, religiosa que forma parte para impulsar este turismo creativo, son 24 comunas que abordan de la región del Biobío, por un tiempo de 24 meses.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**; dice no va a redundar, porque yo ya estuve ahí y entregue mi opinión bien objetiva en relación al trabajo que ellos ya venían haciendo y justamente por eso solicite algunas que no quedaron en el informe, y quiero que queden en el acta de esta sesión, y que fueron acogidas por la fundación, en el ámbito de establecer un trabajo también con el intento de la recuperación aunque no en su totalidad pero por lo menos que nosotros podamos dejar una imagen de cómo fueron las estaciones de ferrocarriles en su momento, coronel la intermodal, había una hermosa estación y que le dolió mucho a la ciudadanía, y que pudiéramos ver la combinación de algunos proyectos, y yo creo que a la fundación pro cultura tiene sus competencias para eso, muchas gracias.

**ACUERDO N°07:**

**POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES, SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1220 DE FECHA 29/04/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA COMPETITIVIDAD DE OFERTA TURÍSTICA Y CREATIVA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40040188, POR UN MONTO DE M\$2.553.000.- CON CARGO A PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDAP. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.**

**ABSTENCIONES: C. ARRIAGADA y J. SANDOVAL.**



AUSENTE:

DIANA GONZALEZ Y J. VÁSQUEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.:** no existiendo puntos varios se da por finalizada la comisión de presupuesto.

## 2. Informe Comisión Ciencia y Tecnología

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.;** Como primer punto se analizó el Ord. N° 1212 de fecha 29/04/2022, solicita aprobar programa “Agroceler: Fruticultura 4.0 para la región del Biobío”. La iniciativa se analizó con Iván Valenzuela jefe de la División de Fomento del Gore y Alejandro San Martín, de la Universidad Andrés Bello la que como institución desarrollará la iniciativa que se trata del fondo FIC-R de distribución directa de recursos a instituciones elegibles por M\$ 696.600.-

Se indica que este proyecto es la continuidad de la iniciativa “Aceleradora para la valorización de la industria agroalimentaria en un mercado global”, por lo que ahora se contempla capacitación en manejo de agroquímicos a pequeños productores para mejorar la producción, capacitación en desarrollo organizacional, apoyo en la formalización, además de un sistema de gestión que permita controlar la trazabilidad de los productos a través de un software y la gestión de la producción.

Se plantea también desarrollo de líneas de prototipos derivado de los berries y cherries, que permita analizar subproductos y propiedades nutricionales agregando valor a su producción permitiendo romper con la estacionalidad, iniciativa que se trabajará en 8 comunas de la región, con foco importante en la provincia de Biobío y de Concepción.

Sobre la iniciativa se consulta si se tiene algún catastro de empresas que compren productos o cada agricultor lo hará sólo, sobre lo que se explica que existe una asociación que tiene un poder comprador para exportación. Se plantea además el conocer en detalle en que consiste el gasto de 105 millones de pesos para comunicaciones y difusión. Sobre ello se explica que se requiere un esfuerzo de convocatoria por lo que existe un plan de medios que se hace necesario para una buena cobertura y resultado.

Analizado el tema por 03 abstenciones y 13 votos a favor, se recomienda a la sala:

**ACUERDO: APROBAR ORD. N° 1212 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA APROBAR PROGRAMA “AGROCELER: FRUTICULTURA 4.0 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO”.**

**SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN**

ACUERDO N°08:



POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1212 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA APROBAR PROGRAMA “AGROCELER: FRUTICULTURA 4.0 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO”.

A FAVOR

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ, A. YAÑEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.;** como segundo punto se analizó el Ord N° 1213 de fecha 29/04/2022, solicita aprobar programa “Seguridad Hídrica para la Adaptación al Cambio Climático”, para esto se contó con Robinson Sáez, profesional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción la que como institución desarrollará esta iniciativa pues se trata del fondo FIC-R de distribución directa de recursos a instituciones elegibles por M\$ 719.980.-

Se explicó que se trata de desarrollar propuestas con actores locales en la toma de decisiones para la gestión del agua, adaptándose al nuevo marco normativo, además de conocer y desarrollar propuestas en torno a la gestión de usos ecosistémicos, identificar brechas, desarrollar habilidades y proponer medidas de políticas públicas que fomenten el uso eficiente del agua tanto superficial como subterránea.

Se plantea proponer medidas que fomenten el cuidado del agua y su calidad, e implementar acciones de difusión y transferencia entre distintos actores con énfasis en el sector sanitario, agrícola y ciudadanía en general.

Analizado el tema se plantea que se ha pretendido hacer un estudio hidrogeológico pero que no se ha concretado, por lo que se consulta si se tiene pensado aquello para que se permita saber dónde y a que profundidad están las aguas. Se explica que esta propuesta no lo considera, pues eso tiene costos muy superiores pero lo que se propone es hacer un foco en la gestión del agua con experiencias como en el norte del país con estudios subterráneo.

Se solicita nuevamente se detalle el gasto de 105 millones de pesos en los planes y programas de difusión.

Analizado el tema por 02 abstenciones y 11 votos a favor, se recomienda a la sala:

**ACUERDO: APROBAR ORD N° 1213 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA APROBAR PROGRAMA “SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”**

**SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN**

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR ORD N° 1213 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA APROBAR PROGRAMA “SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”, PARA ESTO SE CONTÓ CON ROBINSON SÁEZ, PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN LA QUE COMO INSTITUCIÓN



DESARROLLARÁ ESTA INICIATIVA PUES SE TRATA DEL FONDO FIC-R DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS A INSTITUCIONES ELEGIBLES POR M\$ 719.980.-

A FAVOR

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ, A. YAÑEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.;** como tercer tema se analizó el Ord. N° 1221 de fecha 29/04/2022, solicita recursos para proyecto "Transferencia habilitación city science Lab. Biobío", por M\$ 2.454.476, para lo que se contó con Martin Andrade, de la Corporación Ciudades.

Se indicó que las comunas a considerar son del área metropolitana de Concepción como Coronel, Chiguayante, Hualpén, Concepción, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Tomé.

La iniciativa tiene una duración de 48 meses para fortalecer la planificación habitacional y de desarrollo urbano sostenible, donde se propone genera una nueva gobernanza urbana que pueda fortalecer las relaciones de cooperación entre diversos actores, con la implementación de una herramienta para validar y evaluar los desafíos de la planificación urbana con es la habilitación del City Science Lab.

Se plantea entregar un modelo al Gore que permita dar sostenibilidad a un laboratorio de Ciudad Regional, y una vez terminado el programa desarrollar capacitaciones y transferencia de conocimiento. Se contará con una plataforma única en el país con diversas fuentes de datos, facilitando la integración de ellos para entender el impacto de las soluciones planteadas, laboratorio que quedará en la región con su capacidad instalada.

Se indica que este es un trabajo de bigdata y levantamiento de indicadores urbanos en temáticas ambientales, de servicio y como relacionarse con las comunidades. Se menciona que el primer año se definiría la gobernanza de cómo trabajar, por ejemplo a través de un directorio, y plantear un borrador como modelo económico y determinar qué tipo de iniciativas se abordarán.

Sobre el PRMC se indica que este trabajo no es vinculante, pero serviría de base como información relevante, pues aporta tener un instrumento de planificación que se alimente de datos dinámicos para dar cuenta de los complejos sistemas urbanos y ecosistemas.

Se solicita que el proyecto pase por la comisión de Planificación, saber cuánto se invierte en consultoría y el detalle de las actividades que se realizarán.

Analizado el tema por 02 abstenciones y 12 votos a favor, se recomienda a la sala:



**ACUERDO: APROBAR ORD. N° 1221 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “TRANSFERENCIA HABILITACIÓN CITY SCIENCE LAB. BIOBÍO”  
SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN**

**CONSEJERA REGIONAL SR.TA. CAMILA ARRIAGADA G.;** plantea hacer el hincapié en resguardar la inversión pública a instituciones estatales y no priorizando tal vez a las empresas privadas, también hay desconocimiento en el detalle del proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R.;** a modo de consulta, esta inversión se proyecta a 4 años.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.;** dice que lo señalo en la comisión, la verdad esta es una gran oportunidad para la región para hacer algo que no existe en nuestro país que es justamente ser parte de esta red de city lab. Donde vamos a poder aprender de experiencias comparadas de otras ciudades que probablemente pasaron por las mismas dificultades que hemos pasado nosotros, teniendo en claro que esto no es solo para concepción, sino que también va a adelantar trabajo para otras provincias y comunas, es una oportunidad que no se puede perder y que bueno que hay instituciones privadas que también están disponibles para aportar en esta buena causa, porque nos van a entregar insumos importantes para las discusiones que vienen en materias urbanísticas.

**GOBERNADOR REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.;** alguna vez en el tiempo pasado a mí me toco asistir en algunas oportunidades tanto a chizuam como gujuan y siempre nos impresiono, como existía al ingreso de cada reunión una ciudad que estaba con luces prendidas y luces apagadas para quienes compartieron algunos de esos viajes, es impresionante ver el ejercicio de pensar antes las cosas incorporando los criterios del siglo 21 ayudan a tomar buenas decisiones, tener este tipo de laboratorios me imagino hoy dia, nos ayudarían a decir que no estaríamos dispuestos a tener terraplenes por ejemplo en la construcción que se quiere hacer hacia adelante, creo que puede conversar con esta idea que tenemos y hemos compartido con varios de ustedes de pedir que el nuevo PRMC no sea la discusión solo de la modificación sino que necesitamos hablar de todo lo necesario y pensar todo lo nuevo, tener espacios para pensar, para resolver los problemas antes de que existan, hacer las cosas bien, con profundo amor me parece interesante.

**ACUERDO N°10:**

**POR 27 VOTOS A FAVOR y 2 ABSTENCIONES, SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1221 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “TRANSFERENCIA HABILITACIÓN CITY SCIENCE LAB. BIOBÍO”, POR M\$ 2.454.476 A FAVOR**



J. ARGO, A. ARANEDA , , P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, , , T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, , R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ., A. YAÑEZ.

ABSTENCIONES: C. ARRIAGADA y J. SANDOVAL.

No hubo puntos varios.

### 3. Informe Comisión de Desarrollo Social.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.;** La Comisión inicia su trabajo de forma presencial el día martes 03 de mayo como primer punto de la tabla analiza Procedimiento De Entrega De Certificados de Personalidad Jurídica, para este punto se contó con la presencia de la Directora Regional Servicio Registro Civil, Leticia Herane, su equipo asesor y el Jefe División Desarrollo Social Sr. Simón Acuña.

La directora comentó que tienen a nivel central un área que se llama archivos generales en la que están todas las instituciones que tienen personalidad jurídica sin fines de lucro y a partir de eso es el proceso para otorgar ese certificado. En el caso de una organización deben ir a la secretaria municipal donde se reciben los documentos y de acuerdo a la ley 21.146 el secretario municipal tiene un plazo de 20 días hábiles para enviarlos a Santiago, lo que puede llegar a un mes ya que se deben esperar las reclamaciones que existan. Luego llega al nivel central donde son revisados y el archivo va a inscribir estas instituciones.

Por otro lado, indicó que la pandemia también los golpeo como institución, y según los datos entregados por el nivel central, en el país hay aprox. 315 mil organizaciones y un 90% postulan a fondos públicos y hay una sobre demanda donde los funcionarios no dan abasto. También indicó que se han implementado dos medidas, una es que la organización lleve sus documentos al secretario municipal y se debe hacer una planilla Excel donde se ponen todos los antecedentes y se envía a nivel central y en vez de demorarse 20 días sean 10 días. En la región ya hay municipalidades que han migrado a este nuevo proceso y otras están en proceso. Otra forma que se está implementando, y se espera que sea en dos meses más, es una plataforma donde el secretario municipal va a subir la información la que dará una mayor rapidez en el proceso.

Como solución la directora propuso que se le haga llegar una nómina de instituciones que están presentando estos problemas y poder gestionar en el nivel central.

Como segundo tema se analiza la Exposición Situación Actual del Proyecto "Polideportivo Regional" con la Seremi del Deporte., Sra. Andrea Saldaña L.



Indicó que este proyecto está enmarcado dentro de la política regional de deporte y actividad física y es parte del diseño que está orientado desde la política nacional de actividad física y deporte que tiene vigencia 2016 al 2025. El proyecto de diseño está en la etapa final de un costo de 428 millones.

El plan estratégico dentro de los objetivos generales esta Construir, remodelar y mantener suficiente infraestructura, aplicando modelos de negocio sustentables y una gestión profesional que garantice condiciones de uso con fines deportivos a nivel de participación social, formativo y de rendimiento y dentro de las metas a 10 años esta Construir un Centro Deportivo Regional que incorpore la práctica deportiva formal y competitiva, proyecto que debiera estar concluido en el mes de agosto.

Se consideran 14 dormitorios triples para deportistas que vienen de otras provincias y otras comunas de la región o de otras regiones para competir o hacer concentraciones, además un espacio de cafetería y casino, entre otros.

Por último, indico que se han incorporado la participación ciudadana en este proyecto de diseño, se han realizado tres encuentros con el público considerando a las asociaciones, clubes, entrenadores y deportistas para ir haciendo mejoras en el diseño, y se considera tener otro encuentro con todos los detalles incorporados con quienes participaron para darles a conocer estas mejoras.

Se está avanzando en un modelo de gestión de la administración del recinto y se está recopilando modelos de distintos recintos que están a nivel país, para poder crear la propuesta del modelo de gestión para que se pueda incorporar dentro del proyecto para el ministerio de desarrollo social.

Como tercer tema se informa que sobre Programas Sence, con el Director Regional (S) Sence. Se excusó

Como cuarto tema se analizó el Ord. N° 1222 De Fecha 29/04/2022, Exposición Sobre Presentación De Resultados Del Proyecto “Campeonato Inter Asociaciones De Remo”.

Para este punto se contó con la presencia del presidente de la Asoc. Regional de Remo del Biobío, Christian Rondanelli, y la secretaria de la Asoc. Sra. Paula Urzúa.

Se mencionó que por primera vez un Campeonato Nacional de Remo se realiza en la Laguna Grande de San Pedro de la Paz donde el objetivo estratégico es ser sede de las competencias náuticas de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Cabe mencionar que esta presentación fue enviada a los correos de los Cores.

Se analizó el Ord. N° 1223 De Fecha 29/04/2022, presentación de resultados de las votaciones del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno del Bío-Bío. Expuso el Jefe Div. Desarrollo Social Gore Simón Acuña.

Como se indicó en la comisión anterior el proceso de votaciones del COSOC inició el día miércoles, 27 de abril. 12:00 horas. y terminó sábado. 30 de abril. 12:00 horas, y los resultados fueron publicados sábado. 30 de abril. 20:00 horas.

- Se audita padrón electoral, para llevar a cabo un correcto proceso de votación principalmente por errores de inscripción de categorías (funcionales-territoriales).
- Proceso de votación sufrió interrupción durante 2 horas por caída de servidor movistar (viernes, 29 de abril. 9:00 – 10:40 horas).
- Se asistieron consultas mediante vía telefónica y correo electrónico, principalmente respondiendo dudas por acceso a plataforma de votación.
- N° de votantes: 210.
- N° de consejeros/as electos: 29 (16 Prov. Concepción – 8 Prov. Bío-Bío – 5 Prov. Arauco).
- Existe diversidad de consejeros respecto a diversas temáticas:
  - Adultos mayores,
  - Animalistas/Comité ambiental,
  - Cultura (sindicato),
  - Migrantes,
  - Deporte,
  - Gremios,
  - Discapacidad, y otros.

Varios.

La consejera Yanina Contra solicitó que se le entregue una clave a cada consejero la ingresar al Sagir.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTOPHER GENGNAGEL C;** informa que ese día solicite a la seremi del deporte descentralizar los procesos selectivo de seleccionados nacionales, como por ejemplo el balón mano que todos los procesos los hacen en Santiago, teniendo acá en la región excelentes centros deportivos e infraestructura deportiva ya sea particular o publica y tratar de hacerlos acá, esto va a traer beneficios a las tres provincias que lo componen sabiendo que la región del Bío-Bío es una cuna deportiva.

#### 4. Informe Comisión de Medio Ambiente

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.;** muchas gracias, saludar a mis colegas y a todos los que están en este momento, como primer punto se analizó el Ord. N° 1211 de fecha 29/04/2022, Presentación de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035 y su etapa de difusión y sociabilización.

Para eso se contó con Ignacia Maturana, profesional de la Diplade y Patricia Carrasco, profesional de la seremi de Medio Ambiente que se encuentra en comisión de servicio. Se indicó que en la etapa 1 existe un proceso de elaboración y ajustes de la política que implica revisión de antecedentes previos y conformación de 3 mesas de trabajo en las áreas de Propuesta de la Política Biodiversidad, Propuesta Programa de Biodiversidad (FNDR) y Propuesta Programa de Humedales.

Analizado el tema luego de la presentación, la que fue enviada a todos los y las Cores, se plantean diversos aspectos como por ejemplo si se consideran en estas áreas recintos privados como son los terrenos forestales, además de saber el rol de la corporación Desarrolla Biobío. Se plantea además si se podrán considerar estudios que permitan aportar información para las tramitaciones ante el SEA.

Se explica que se trata de trabajar en una herramienta para dar más fuerza a las indicaciones que se envían al SEA, lo que considera la realización de un manual una vez que esté aprobada la política por el Core. Por otro lado, se indica que la idea es que además consejeros puedan ayudar a sociabilizar este trabajo con distintos actores para conocer el documento y entregar sus opiniones.

En puntos Varios: se señala a modo de información general, que de manera personal la presidenta de la comisión respondió una carta a Vilma Mellado, representante de la comunidad el Ciruelo, respecto de las sanciones que hizo la superintendencia de Medioambiente sobre parques eólicos Mesamavida.

Se explica que la nota de la dirigente se hizo llegar a todos los Cores y que luego de estudiar detenidamente el tema, le envió una respuesta técnica sobre la situación donde por ejemplo se indican los procesos administrativos por parte del titular respecto de su programa o plan de cumplimiento como instrumento de gestión ambiental que existe por ley. Se planteó que se pida a la superintendencia conocer si el titular presentó un plan de cumplimiento, pues es importante el monitoreo ciudadano considerando que el titular tiene 10 días hábiles para ver si responde al plan de cumplimiento, materia que se señala por ley.

Sobre el punto se indica que en la anterior comisión no se leyó la carta de la comunidad, ni fueron recibidos, por lo que se propone realizar una reunión de comisión conjunta con Fomento Productivo, pues tiene relación con el tema energético, y la comunidad para que se recoja lo que ellos puedan solicitar.

- En otro tema se informa que para la próxima reunión de comisión se invitará a profesionales de la SEREMI de Medio Ambiente para que expongan sobre el programa proyecto Programa de Recuperación de los Servicios Ambientales de los Ecosistemas de la Provincia de Arauco. Prela., el que se desarrolla en la provincia de Arauco y que es financiado por el Gore.
- Consejero Rodrigo Vera indica que se pueda ver con la DGA el tema de las concesiones mineras y los derechos de agua en este rubro.

#### 5. Informe Comisión de Ética.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TERESA STARK O.;** La comisión se reunió para tratar el único punto en tabla que es el Reglamento de Ética.

El Secretario Ejecutivo realizó una exposición respecto del marco normativo que rige al Consejo Regional en materias relacionadas con la ética, especialmente lo que se trata de la probidad administrativa dispuesta en la ley de Bases de la Administración del Estado y la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Se señaló cual es la sanción ante la contravención grave al principio de probidad y además se dieron algunos ejemplos de faltas a la probidad.

Luego se expuso respecto al derecho de abstención que establece el artículo 35 de la ley 10.175, el cual trata en que situaciones un Consejero o Consejera se debe abstener de tomar parte de discusión y de la votación de determinados asuntos.

Sobre el punto, se hizo énfasis en que es el Tribunal Electoral Regional, quien tiene el conocimiento de estos asuntos y es dicho tribunal quien puede aplicar sanciones económicas e incluso destitución del cargo.

Luego el Secretario Ejecutivo señaló algunos ejemplos de sanciones que podría aplicar el Reglamento de Ética, haciendo hincapié en que el Consejo no puede sancionar ni económicamente ni tampoco con la destitución del cargo, dado que esa facultad está radicada en el Tribunal Electoral Regional.

Se acordó que se recibirán propuestas de artículos para el Reglamento de Ética hasta el próximo trabajo de comisiones y sesión ordinaria, para así comenzar a trabajar en aquel. En puntos varios se hizo referencia a la situación del Consejero Badilla en cuanto a la filmación de su intervención en comisión realizada en Tucapel y a la situación del Consejero Roberts Córdova quien denunció que se realizó una denostación a su imagen en redes sociales por Consejero Piero Blas, por su inasistencia a la sesión extraordinaria donde se votaron las presidencias y vicepresidencias.

Respecto a este último tema, el Secretario Ejecutivo señaló que la ley establece que, para justificar la inasistencia a una sesión, el Consejero(a) debe presentar un certificado médico, no siendo necesario una licencia médica.

## 6. Informe Comisión de Educación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTOPHER GENGNAGEL C.;** la comisión inicia su trabajo de forma presencial el día de ayer y como único punto de la tabla a tratar es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP año 2022 y la disminución de su presupuesto. Para eso se contó con la presencia del señor Seremi de Educación Héctor Aguilera U., señaló es un fondo que fue creado entre 2015 al 2025 con el fin de apoyar a los establecimientos educacionales públicos respecto al proceso de desmunicipalización de los departamentos de educación, los cuales desde el 2018 radican en la Dirección de Educación Pública (DEP).

El Seremi explica que las Municipalidades participan de manera voluntaria en el programa, existiendo un límite presupuestario que busca instalar capacidades en los Departamentos de Educación o Corporaciones de Educación Municipal, para apoyar el mejoramiento sostenidos, en 3 áreas:

-Gestión de Administración de Recursos

-Gestión Técnico-Pedagógica

-Gestión con la comunidad Educativa

El aporte de recursos de este fondo a la región del Biobío, para el presente año, alcanza cerca de los 8.000 millones de pesos y el seremi, menciona de qué manera pueden optimizar estos recursos e ir mejorando el sistema de educación municipal en diferentes ámbitos.

Este Fondo constituye una importante herramienta para el fortalecimiento de la Educación Pública, instrumento de acompañamiento en el proceso de transición a la Nueva Educación Pública (NEP) y la generación de servicios educacionales más sostenibles.

El Fondo opera a través de un Convenio de Desempeño, que establece la ejecución de un plan de iniciativas consensuadas entre los municipios y la Dirección de Educación Pública, quedando reflejado en él las obligaciones y responsabilidades de ambas partes.

Los municipios pueden presentar iniciativas de acuerdo con ocho componentes que se definen para este fondo:

-Administración y normalización de establecimientos educacionales.



-Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.

-Saneamiento Financiero.

-Transporte Escolar.

-Inversión de recursos pedagógicos, equipamiento e innovaciones pedagógicas para los estudiantes.

-Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública.

-Participación de la comunidad educativa.

-Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.

Los convenios suscritos tienen un plazo de ejecución de recursos de 24 meses, contados desde la resolución que aprueba dichos convenios.

Realizada la exposición consejeros/as realizaron consultas relacionadas con el tema, Transporte Escolar, Violencia Escolar en los establecimientos educacionales y colegios modulares.

El seremi expresó estar trabajando desde ya en el ministerio con las problemáticas que afectan a la Región en materia de educación, donde se manifiesta que dentro de las próximas semanas se pretende reunir con la seremi de Transporte para buscar estrategias respecto al plan del transporte escolar. A la vez menciona que dentro de los próximos meses se busca generar una estrategia psicopedagógica para abordar la problemática de violencia escolar a cargo de profesionales de la educación y salud.

## 7. Informe Comisión de Gobierno

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.;** Como primer punto en tabla se analizó el Estado del arte Concesiones Mineras en la Región, sobre lo cual se contó con la presencia y exposición del Seremi de Minería, don Roberto Lagos.

Sobre el punto, primer se recibió una exposición del Consejero Rodrigo Vera, quien contextualizo el tema de las concesiones mineras, puesto que fue el quien solicito este tema en tabla.

En su exposición hizo énfasis al Proyecto Minero Biolantánidos o "Tierras Raras", haciendo una breve exposición de que son esas tierras raras, cuales son estos elementos químicos, porque son valiosas, para que se utilizan.



Luego realizo una exposición respecto a los conceptos básicos de la evaluación de proyectos mineros, para terminar con explicar que son las concesiones mineras y cuál es el procedimiento para su obtención.

Como último punto sobre la exposición, el consejero expuso un mapa de todas las concesiones mineras en las zonas de Lirquén, Penco y Tome.

Dicha exposición fue enviada a todos y todas los(as) Consejeros y Consejeras Regionales. Luego se le concedió la palabra al Seremi de Minería, don Roberto Lagos, quien hizo una exposición del estado del arte de las Concesiones Mineras en la Región del Biobío.

El seremi hizo una distinción entre lo que son las exploraciones y explotaciones mineras, señalando que actualmente es la provincia de Arauco quien concentra la mayor actividad minera en la región y quien tiene más faenas productivas mineras en la región.

Además, puntualizo sobre el término del FNDR aprobado por el Gobierno Regional, que dio apoyo a los pirquineros de la región. Proyecto muy prospero para la zona y que se espera que se vuelva a realizar.

El seremi comento que se está trabajando un nuevo FNDR, el cual contempla una inversión FNDR de M\$1.305.000, monto menos que el proyecto anterior, pero que tendrá igualmente un importante impacto económico y social.

Señala que es muy importante la inversión que se realice en el área de la minería, puesto que es una zona que requiere un desarrollo continuo y así evitar la minería ilegal o no regular.

Por último, indica que la falta de inversión en el área minera, tendría como consecuencia un estancamiento de la actividad económica, especialmente en la provincia de Arauco.

Se respondieron las consultas de los y las Consejeras Regionales y se acordó invitar al seremi a una comisión de Medio Ambiente o Fomento para tratar con más profundidad el tema.

**GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.;** sobre la exposición del sr. Seremi, todo el mundo quiere colaborar, siempre lo vamos a hacer con los habitantes de la provincia de Arauco, que más muestras hay que dar con lo que acabamos de hacer con los primeros cuatro proyectos que apoyamos, pero hay una parte que los ministerios tienen que entender, el gobierno regional no puede subsidiar las obligaciones de los ministerios centrales, la primera responsabilidad de otorgar recursos para la gente se llama Ministerio de minería es el que trabaja con la gran, mediana y pequeña empresa, los fondos de estabilización para el cobre, se financian con recursos del ministerio de minería, lo que creo que deberíamos hacer, lo señalo como idea a objeto de trabajarlo en fomento productivo si es que el ministerio de minería está interesado en hacer un convenio de programación para que trabajemos en conjunto, pero nosotros no podemos financiarle el 100% de sus obligaciones.

2. Se somete a votación los mandatos, los cuales fueron enviados a todos y todas los y las Consejeros y Consejeras Regionales.

**ACUERDO N°11:**  
**POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.**

**A FAVOR**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, J. SANDOVAL M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ., A. YAÑEZ.**

**8. Varios**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.;** muy preciso porque ya algo de los puntos varios lo toque en el ámbito de la alegría para la provincia de Arauco, en relación a la inmobiliaria popular regional, tengo entendido que el municipio de coronel ingreso con todos los antecedentes la ficha IDI en relación a la construcción de rayuela lagunillas coronel, estuvimos invitados cordialmente el 01 de mayo, estuvo también nuestro colega Francisco Reyes y por lo menos yo me comprometí, y que tengo entendido que ingreso, se lo voy a entregar a la jefa de división correspondiente y ver en cuanto podamos tener el RS y se pueda llevar a tabla, y en ese sentido tengo también entendido que hay 3 proyectos de la municipalidad de hualqui, y que al parecer están ya RS que también lo voy a hacer a través del conducto regular y hare llegar la información a la jefa de división para que pudiéramos ponerlo en tabla lo antes posible de aquí a la próxima sesión si eso fuera su voluntad, muchas gracias.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARCELA TIZNADO F.;** su intervención es breve solamente para pedir algún tipo de intervención nose si será con la seremi de telecomunicaciones, esto producto, como bien saben nosotros siempre tenemos problemas con la conexión tanto de internet como la señal telefónica y específicamente en Quidico, coihue, en sectores rurales y hoy día no solamente tienen intermitencia, sino que están sin servicio, es fundamental sobre todo cuando necesitan comunicarse con algún familiar, llamar a ambulancias, carabineros, y por otro lado los que están haciendo teletrabajo tampoco lo pueden desarrollar como corresponde, así que pedir algún tipo de intervención, lo dejo informado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.;** gracias presidente, ya que estábamos hablando en algunos puntos anteriores de presidentes de comisiones expusieron respecto a los temas del patrimonio, me gustaría retrotraernos en el periodo 2014-2017 donde ese consejo aprobó recursos para reconstruir el museo Pedro del Rio Zañartu, eso se mantiene todo igual, han pasado varios años, la verdad es que es increíble que nuestra región las cosas sean tan estáticas en el sector público, yo creo que no es el

sector público, son las personas que transitoriamente pasan por él y que a veces dejan pasar las cosas, y lo cual querría que alguna comisión pudiera retomar ese tema, yo sé que compete mucho a los municipios que son autónomos, pero, yo creo acá, este carácter que tiene este consejo un poco de alcalde mayor en el caso suyo, yo creo que podríamos coordinar y contribuir porque es algo patrimonial y además que tiene mucha relación con la cultura y sirve, más aun después de pandemia, segundo lo mismo pasa con todo lo que es la industria textil de bellavista en tomé, que muchos nos quejamos pero uno ve que la cosa pasa por ahí y todo continua igual, ver el estado de avance de ese tipo de obras patrimoniales que son bastante importantes, no solo hablar de ello, ver que se vayan concretando, tercero hasta antes de la pandemia nosotros estamos hablando y nos tenía concentrado un proyecto importante para el gran concepción que era el tema de soterramiento de la línea férrea, y todo lo que eso conlleva, obviamente que eso se suspendió, yo sé que fesub siguió internamente hablando el tema pero uno de los grandes justificativos para aquellos que apoyaban el soterramiento, arquitectos urbanistas de la época, hablaban de que teníamos que llegar al río, no podíamos dar la espalda al río, yo creo que concepción, me avergüenzo de aquello, debe ser una de las pocas ciudades en el mundo que le ha dado la espalda al río toda su vida, hoy día si queremos ir al río nos encontramos con una cantidad enorme de matorrales que nos impide ver el río, es cosa de acordarse del 11 de marzo nuestra ceremonia de instalación en el teatro regional no se ve el río, en vez de haber un lindo malecón, una costanera que pudiéramos caminarla, ver el río, no hay nada de eso, podrían existir cafeterías, restaurantes, nada de eso, es una vergüenza que pasa el tiempo y en vez de avanzar, retrocedemos, seguramente el tema va a ser tocado prontamente, pero yo creo que hay que empezar a soñar la ciudad del futuro, soy optimista del futuro de nuestro país, pensar en nuestra región de la segunda mitad del siglo 21, y se lo digo porque usted me interpreta en muchas cosas, porque hago un mea culpa, creo que no hemos tenido del 2018 a la fecha buenos intendentes con una mirada global de la región, uno como autoridad tiene que ser un aporte, gracias.

**GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.;** un par de cosas a modo de información pero muy pertinente a lo que usted está señalando, lo primero ayer asistí al congreso a la cámara de diputados porque en relación al Parque Pedro del Río Zañartu quedamos en una situación muy compleja, ustedes saben que hay un testamento de Pedro del Río que está en legado y ese legado establece una forma de administración que luego es recogida por el legislador en la primera mitad del siglo 20 y reinterpretada el año 1979, básicamente lo que dice es que esto ha sido entregado en ese tiempo a concepción pero la verdad fue entregado a lo que es hoy día el gran concepción, sin embargo por la forma que estaba establecido quedo entregado al Servicio de salud concepción, a la municipalidad de concepción y a la gobernación provincial de concepción, correspondiendo a quien ejerce la función de gobernador o gobernadora, el problema es que ninguna de esas tres entidades tenía dinero ni tenía capacidades o no tenían interés en invertir ahí, eso que fue significando parte del deterioro que tuvo en distintas administraciones, en algunos casos hubo más preocupación, en otros menos pero en genérico ha sido un promedio de desgaste, queda casi a la buena de nadie, una vez que

desaparece el cargo de Gobernador/a Provincial, esa junta administradora no tiene presidente, está paralizada, de hecho hay un administrador que subsiste mientras se sigue deteriorando el patrimonio, no solo el patrimonio que esta como colección acopiada dentro de la casona patronal que está ahí, sino que también un patrimonio más grande, ustedes saben que son más 500 hectáreas, las que comprenden el legado, que se resolvió ayer en la comisión de gobierno interior de la cámara de diputados, se aprobó en general y en particular que se modificara el art. 1 que regula este legado dejando la composición de este órgano con la presidencia de quien use el gobernador regional y con las personas que detenten las condiciones de alcaldes de las ciudades de Concepción y Hualpén, eso fue aprobado ayer en horas de la tarde, corresponde a la diputada Joanna Pérez poder exponer en la sesión y eso se tendrá que resolver luego en la cámara de diputados en el plenario luego tendremos que llevarlo al senado, la idea es un sentido de urgencia porque efectivamente hay deterioro, ahora conversando con Armando Cartes que probablemente es la persona que más sabe en su condición de historiador de esta materia, el señalaba que hay algunas iniciativas que están ya aprobadas por el Consejo de Monumentos Nacionales en orden a la conservación de la casa patronal y probablemente lo que uno debería construir es un consejo asesor distinto, ambiental muy fuerte y además podríamos pedirle ayuda al ministerio de vivienda es quien sabe generar parque urbano, con el objeto de restaurar la casona, conservar la colección que está ahí, asegurar un acceso lo más expedito posible a la ciudadanía, y por otro lado creo que es muy necesario generar un plan de manejo de la flora y fauna que ahí esta y un master plan para desarrollar aquella infraestructura que permita que sea visitado sin riesgo, que no sea dañina al entorno, respecto a lo de bellavista, tenemos un desafío, hace unas semanas atrás tuve la oportunidad de conversar con la ministra de cultura, y en lo personal soy muy partidario de poder tener una especie de centro cultural que es el espíritu de las personas que pidieron que esto fuera grabado como monumento nacional y que no fuera reemplazado por torres, hay una idea que sería interesante verlo en la comisión que se ocupa de estas materias pueda recoger la iniciativa o crear una comisión ad-hoc de aquellas personas que tengan más intención de cuidarlo, porque es patrimonio y finalmente respecto del soterramiento, hay un estudio que está terminado por parte de EFE que dice que es viable poder hacer soterramiento, lo que señalaban las autoridades de la anterior administración es que ese estudio requería aun todavía un poco más de precisión, pero que era factible, quizás lo importante es saber hoy día lo que queremos hacer es soterramiento, o si tenemos que hacer trenes de acercamiento urbano, o tranvías, hay un espacio importante de participación ciudadana que es lo mejor para todas las personas, pero concuerdo absolutamente con lo que usted plantea Gabriel.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.;** solicita información respecto de situación actual de la capilla san Sebastián de los Angeles, que me parece que estamos en el último tramo.

Habiéndose cumplido los puntos establecidos en tabla se da por terminada la sesión.



Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión se entiende forma parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

**RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 9 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022.**

**ACUERDO N°01:**

POR 25 A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO BADILLA EN LOS PROYECTOS DE MULCHEN, SE INHABILITAN AL MOMENTO DE LA VOTACION LA CONSEJERA YAÑEZ EN LOS PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALPEN Y EL CONSEJERO GENGNAGEL EN LOS PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.

**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS.

**AUSENTE:**

DIANA GONZALEZ.

**ACUERDO N°02:**

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD 1215 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE ARAUCO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$131.838.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

**AUSENTE:**

DIANA GONZALEZ.

**ACUERDO N°03:**

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 1216 SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE CURANILAHUE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.534.640.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

**AUSENTE:**

DIANA GONZALEZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N°1217 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE LEBU”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.052.414.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTE:  
DIANA GONZALEZ.

**ACUERDO N°05:**

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 1218 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICION DE TERRENOS COMUNA DE LOS ALAMOS”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.813.349.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTE:  
DIANA GONZALEZ.

**ACUERDO N°06:**

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1219 DE FECHA 29/04/2022, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA IDENTIFICAR PROYECTOS DE INVERSIÓN MENORES A 7.000 UTM, SE INFORMA QUE SE PROCEDERÁ A LA IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DICHAS INICIATIVAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTE:  
DIANA GONZALEZ.

**ACUERDO N°07:**

POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES, SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1220 DE FECHA 29/04/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA COMPETITIVIDAD DE OFERTA TURÍSTICA Y CREATIVA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40040188, POR UN MONTO DE M\$2.553.000.- CON CARGO A PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.



**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDAP. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, , T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, , R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

**ABSTENCIONES:** C. ARRIAGADA y J. SANDOVAL.

**AUSENTE:**

DIANA GONZALEZ Y J. VÁSQUEZ.

**ACUERDO N°08:**

POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1212 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA APROBAR PROGRAMA “AGROCELER: FRUTICULTURA 4.0 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO”.

**A FAVOR**

J. ARGO, A. ARANEDA , C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, , J. SANDOVAL., T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, , R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ., A. YAÑEZ.

**ACUERDO N°09:**

POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR ORD N° 1213 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA APROBAR PROGRAMA “SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”, PARA ESTO SE CONTÓ CON ROBINSON SÁEZ, PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN LA QUE COMO INSTITUCIÓN DESARROLLARÁ ESTA INICIATIVA PUES SE TRATA DEL FONDO FIC-R DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS A INSTITUCIONES ELEGIBLES POR M\$ 719.980.-

**A FAVOR**

J. ARGO, A. ARANEDA , C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, , J. SANDOVAL., T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, , R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ., A. YAÑEZ.

**ACUERDO N°10:**

POR 27 VOTOS A FAVOR y 2 ABSTENCIONES, SE ACUERDA APROBAR ORD. N° 1221 DE FECHA 29/04/2022, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “TRANSFERENCIA HABILITACIÓN CITY SCIENCE LAB. BIOBÍO”, POR M\$ 2.454.476

**A FAVOR**

J. ARGO, A. ARANEDA , , P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, , , T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, , R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ., A. YAÑEZ.

**ABSTENCIONES:** C. ARRIAGADA y J. SANDOVAL.

**ACUERDO N°11:**

**POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS  
A FAVOR**

J. ARGO, A. ARANEDA , C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, DIANA GONZALEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, J. SANDOVAL M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, , R. VERA, B. VIGUERAS, J. VÁSQUEZ., A. YAÑEZ.

*\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 10 de fecha 18/05/2022.*

  
**RODRIGO DIAZ WÖRNER**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

  
**IGNACIO ARAVENA URCELAY**  
**MINISTRO DE FE**

RDW/RMF/IAU/agb.